

Universidad Nacional de Salta Departamento de Ciencias Fractas BUENOS AIRES 177 SALTA (B.A.)

SALTA, 21 de Agosto de 1978. Expediente Nº 32.088.

RES. Nº 114/78

VISTO-

La presentación efectuada por la Dirección de la Sede REgional Oran en el sentido de que se proceda a la designación de un Jefe de Trabajos / Prácticos con Dedicación Simple para la atención de la asignatura" Elemen tog del Calculo Financiero", para la Carrera del Bachillerato Superior en Matemática y Física que se imparte en la citada Regional;

Que se cuenta con el ofrecimiento del C.P.N. José A. Yampotis, pos tulante, con quien la catedra mantuvo diversas entrevistas a fin de interiorizarlo en interiorizarse sobre el futuro desempeño del citado profe-/ sional:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 550/ 76 v la Resolución Nº 1286/76 del Ministerio de Cultura v Educación:

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

#RTICULO 1º: Designar interinamente, a partir del 15 de agosto de 1978, v hasta el próximo 31 de margo de 1979, condicionada a los trúmites a se guirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 4/75, al C.P.N. JOSE ANTONIO YAMPOTIS, D.N.I. Nº 10.413,105, argentino / de estado civil soltero, con domicilio en la localidad de San Ramón de / la Nueva Oran, para desempeñarse como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDI-CACION SIMPLE en la disciplina " ELEMENTOS DEL CALCULO FINANCIERO" de la Sade Regional Oran.

ARTICULO 2º : Dejar establecido que si dentro del período fijado en el / Art, 10, de la presente Resolución, se cubriere dicho cargo por la via / del concurso, la misma habra de quedar automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º : Atender el gasto que demande la presente designación con / una partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación / Simple, vacante de esta Unidad Académica.

ARTICULO 40 : Higase saber y siga a Dirección General de Administra





